



BASES

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. 728
A PLAZO DETERMINADO**

**N° 001-2022-MDM – PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEL SERVICIO DE AREAS VERDES, BARRIDO Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA
UNIDAD DE SERVICIOS COMUNALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MOLLEBAYA II ETAPA” DE LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
TRES (03) OBREROS**





PROCESO DE SELECCIÓN D.L. 728 N° 001-2022-MDM

GENERALIDADES

Objetivo de la Convocatoria: Contratar los servicios de Tres (03) obreros.

CANTIDAD: Tres (03)

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:
Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Mollebaya.

BASE LEGAL

Decreto Legislativo N° 728 y su reglamento.
Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de acceso a la Información Pública.

PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS | DETALLE |
|---------------------|--|
| Formación académica | NINGUNA EN ESPECIFICO. |
| Experiencia Laboral | Como mínimo 3 meses en manejo de residuos sólidos para el estado |

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestara servicios de **OBRERO**, desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar el recojo de residuos sólidos.
- Realizar limpieza pública.
- Traslado de residuos a relleno sanitario.
- Otras funciones asignadas por el responsable técnico del proyecto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del Servicio | Municipalidad Distrital de Mollebaya y en el distrito en general. |
| Duración del contrato | Contrato a plazo determinado – 3 meses. |
| Remuneración mensual | S/. 1,100.00 (Un Mil Cien con 00/100) incluyendo los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable a trabajadores. |

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|---------------------------------|----------------------|------------------|
| 1 Aprobación de la convocatoria | 20 de abril del 2022 | Gerencia General |



| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Publicación del proceso en Talento Perú | 28 de abril al 02 de mayo del 2022 | Unidad de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | | |
| 3 | Publicación de la convocatoria en la página Web de la Municipalidad | 28 de abril del 2022 al 02 de mayo | Unidad de Recursos Humanos |
| 4 | Presentación de hoja vida (no es necesario documentada) | 03 de mayo del 2022 de 8:15hrs a 14:00hrs | Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Mollebaya-presentación física |
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Evaluación de hoja de vida | 03 de mayo del 2022 | Comité de Selección |
| 6 | Publicación de resultados | 03 de mayo del 2022 | Unidad de Recursos Humanos |
| 7 | Entrevista personal | 04 de mayo del 2022 | Comité de Selección |
| 8 | Publicación de los resultados en la página web de la Municipalidad | 04 de mayo del 2022 | Unidad de Recursos Humanos |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción y Registro del Contrato | 05 de mayo del 2022 | Gerencia Municipal - Unidad de Recursos Humanos |

FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

| EVALUACIONES | PUNT. MINI. | PUNT. MAX. |
|--|--------------------|-------------------|
| I. EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA | 40 | 50 |
| 1. Formación académica | | |
| | 20 | 25 |
| 2. Experiencia | | |
| - Experiencia laboral de 3 meses en manejo de residuos sólidos para el estado. | 20 | 25 |
| II. ENTREVISTA PERSONAL | PUNT. MINI. | PUNT. MAX. |
| - Conocimientos sobre el manejo de residuos sólidos, sobre cómo realizar el mantenimiento de áreas verdes. | 30 | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | 70 | 100 |

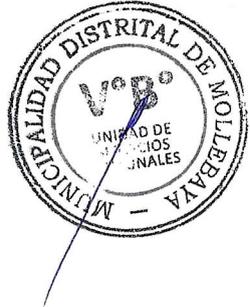
DE LA CALIFICACIÓN

- La presentación del postulante debe ser por mesa de partes físico, de lo contrario el currículum del postulante será declarado NO ADMITIDO.

ORDEN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR



- Carta de Presentacion Anexo 1
- Hoja de vida documentada.
- DNI – Documento Nacional de Identidad
- Ficha RUC
- Anexo 2 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo.
- Anexo 3 - Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado administrativamente ni judicialmente para contratar con el Estado



LA COMISION

